

TRABAJO FIN DE GRADO Talleres TFG 2021-22

El Trabajo Fin de Grado en Arquitectura Técnica que se imparte en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación de la Universitat Politècnica de València, es un módulo y materia que se imparte durante el octavo cuatrimestre y que tiene una asignación docente de 12 créditos ECTS.

El marco general que regula las condiciones por las que se regirá, será el que se establece en la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universitat Politècnica de València, texto refundido de los acuerdos del Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2013, 21 de enero de 2015 y 28 de mayo de 2015, y por la Memoria de Verificación.

En el curso 2021-2022 el TFG en la ETSIE se estructura mediante una ordenación de Talleres disciplinares.

MODALIDADES DE TALLERES

Estos talleres se clasifican en 3 MODALIDADES:

A) Convenio con Empresas/Instituciones

En esta modalidad se pueden organizar los talleres según las características de las empresas o instituciones con las que se formalice el convenio formativo o contrato. En este caso se podrán obtener los 12 créditos de intensificación con créditos de prácticas externas, de manera que junto a las prácticas externas obligatorias y el Trabajo Fin de Grado, conformen 30 créditos, un semestre completo, de realización del Trabajo Fin de Grado en empresa. Estas podrían ser:

Empresas constructoras y/o promotoras.

Oficinas Técnicas de Ingeniería, Arquitectura, dirección y gestión de proyectos.

Organismos y Entidades de Control Técnico.

Laboratorios de Construcción y Entidades de Control de Calidad.

Empresas de Peritaciones, Tasaciones y Valoraciones.

Institutos Tecnológicos, privados o públicos.

Entidades de la Administración Pública, de carácter local, autonómico y nacional.

Este tipo de trabajo se podrá llevar a cabo mediante Convenio de cooperación educativa entre empresa o institución y la UPV, Contrato profesional o Profesional liberal-autónomo. En estos dos últimos casos, habrá que justificar que los códigos del IAE y/o del CNAE están dentro de los admitidos para la realización del TFG.

B) Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción

Se divide en varias Áreas Temáticas creadas por la ERT y que son las siguientes:

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ARQUITECTURA TRADICIONAL.

EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD.

GESTIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN.

INTERVENCIÓN EN EDIFICACIÓN NO PATRIMONIAL.

TÉCNICAS Y TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN.

C) TFG en otras universidades

En esta modalidad pueden ser Erasmus, Promoe, Programas de intercambio, etc., y el contenido se establecerá en base a la propuesta acordada con el tutor académico de la universidad de destino, y habiéndolo concertado con el tutor de TFG de la ETSIE asociado a cada universidad de destino.

La propuesta de TFG (título, resumen, palabras clave) deberá ser necesariamente aprobada por la Comisión Académica del Título (CAT). A tal efecto, deberá constar simultáneamente en 2 aplicaciones informáticas de la UPV: aplicación AIRE (gestión de alumnos de movilidad) y aplicación Ebrón (gestión de TFG).

En la pantalla "Estancia" del programa de movilidad (Erasmus, Euromovex, Promoe, etc.) debe constar que la actividad prevista durante la estancia incluye la realización del TFG. Debe comprobarse que en AIRE, ficha "Estancia", sección "Acuerdo Académico", está creada una propuesta de convalidación que incluya la asignatura "10065 Proyecto de Fin de Grado"

Una vez conseguida una propuesta de TFG en la universidad de destino, debe ser consensuado con un tutor/a académico en la ETSIE, para realizar una propuesta de TFG concertado, que deberá aprobar la CAT.

CONSIDERACIONES

Presentación de Propuestas

Los profesores presentarán las propuestas de los talleres al inicio del cada curso académico, según ficha adjunta. La CAT aprobará los talleres de acuerdo a la propuesta presentada, los objetivos de aprendizaje del estudiante, las competencias que se adquieran, el nivel de cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y número de estudiantes.

Los talleres seleccionados se ofertarán a los estudiantes durante el primer cuatrimestre, para que al comienzo del segundo cuatrimestre todos los estudiantes tengan asignado un taller y puedan comenzar el TFG.

Las propuestas de TFG serán planteadas por el tutor y aceptadas por el alumno al inicio del 2º cuatrimestre una vez elegido el taller. Estas propuestas se darán de alta en la plataforma Ebrón por parte del tutor para la aprobación de la CAT.

La asignación definitiva estará en la intranet de cada estudiante dentro de la secretaria virtual en el apartado correspondiente de TFG (Ebrón), una vez aprobadas por la CAT.

La asignación de un TFG tendrá validez durante el curso en que se produce la asignación y el curso siguiente. Si transcurre ese periodo sin que se haya producido la presentación y defensa del TFG, la ETSIE podrá suspender dicha asignación.



Formación de Talleres

Los talleres estarán formados por un número máximo de 10 estudiantes, y mínimo de 5. El taller podrá estar a cargo de uno o varios profesores.

En un mismo taller puede haber Trabajos Fin de Grado de distintos Proyectos Técnicos, siempre que estén dentro del Área Temática del Taller.

Cada Taller tendrá una docencia reglada presencial mínima de 20 horas destinadas al seguimiento de los trabajos de los estudiantes. Las clases se impartirán los lunes, por la mañana o por la tarde, en sesiones de 2 ó 4 h, pudiendo ser semanales o quincenales, según programación que se hará por parte del responsable de cada taller, de acuerdo a las semanas lectivas del segundo cuatrimestre para los estudiantes de Grado.

Durante el cuatrimestre de docencia de TFG, la ERT organizará charlas para todos los talleres, de asistencia obligatoria, sobre temas generales del TFG. Cada responsable de un taller podrá organizar charlas específicas relacionadas con el Área Temática del mismo.

El TFG se organiza mediante actividades de formación realizadas en cada taller por el tutor o por invitados especialistas en el tema del taller y mediante trabajo autónomo tutelado del estudiante.

La formación específica estará coordinada por los responsables de cada uno de los talleres, que podrán organizarse para varias áreas temáticas.

Las sesiones formativas de ambos tipos son de asistencia obligatoria, con una asistencia mínima del 80%.

Todo el procedimiento de solicitud de propuestas de TFG, cambios de títulos y realización de las convocatorias de tribunales, se realizarán a través de la plataforma Ebrón.

Exposición y Defensa

Solicitud

Se tendrá que solicitar la Defensa del TFG, dentro de los plazos establecidos en el calendario de TFG publicado en la web de la ETSIE, a través de la aplicación informática existente en la secretaría virtual de la intranet de cada estudiante (Ebrón).

Para poder solicitar y realizar la exposición y defensa del TFG deberá constar en el expediente del estudiante la superación de todos los ECTS del título, excluidos los correspondientes al propio TFG y, en su caso, los correspondientes a prácticas externas o los cursados en movilidad. En esos casos, no se incorporará la nota al expediente hasta que se hayan superado todos los créditos.

Entrega

El TFG se subirá a la aplicación durante el plazo de tiempo marcado en el calendario, para estar a disposición del tribunal designado, en un único archivo donde estén incluidos los anexos.

<http://www.etsie.upv.es/docencia/trabajo-fin-de-grado/>

Se deberá elaborar un póster resumen del TFG siguiendo la plantilla e indicaciones que estarán disponibles en la página web de la ETSIE y que se subirá también a la aplicación informática.

Se realizará el informe antiplagio a través de Poliformat y se subirá a la aplicación igual que el resto de documentos requeridos. Deberá tener el visto bueno del tutor correspondiente.

El Tutor de la ETSIE realizará el informe correspondiente a través de la aplicación.

Defensa

Los tribunales para la defensa y evaluación se formarán por los responsables de los talleres de áreas relacionadas, pudiendo en algunos casos invitar a otros profesores afines a los proyectos técnicos desarrollados.

La defensa de los TFG tendrá un tiempo limitado de 20 minutos, reservando el tiempo restante hasta los 30 minutos para la valoración y preguntas del Tribunal y la gestión documental propia del acto.

La exposición y defensa del TFG es un Acto Académico que debe tratarse con la seriedad y consideración que merece, exigiendo a los participantes que en el acto dispongan de la indumentaria adecuada, quedando a juicio del Tribunal el cumplimiento de dicho requisito.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En septiembre de 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas aprueba la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, un extenso plan de acción basado en tres ejes: las personas, el planeta y la prosperidad, el cual debe guiar las estrategias de desarrollo a nivel mundial durante los próximos años. La Agenda plantea **17 grandes Objetivos**, son los denominados *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Desde la UPV se valora positivamente la existencia de estos indicadores en la oferta académico/formativa.

Se recomienda que se indique en el TFG los ODS a los que la asignatura contribuye o con los que está más alineado. Se deberá realizar un anexo en cada TFG indicando los ODS y una breve justificación de cada uno.



Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son:

- ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ODS 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- ODS 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- ODS 8 Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo

pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

ODS 9 Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países.

ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 14 Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

ODS 15 Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

ODS 16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

ODS 17 Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

A modo de ejemplos, se indican algunos ODS en función de la temática del TFG:

- **TFG relacionados con instalaciones:** 6 Agua limpia y saneamiento y 7 energía asequible y no contaminante.
- **Eficiencia energética:** 7 energía asequible y no contaminante, 11 Ciudades y comunidades sostenibles y 13 Acción por el clima
- **Construcción:** 11 Ciudades y comunidades sostenibles, 12 Producción y consumo responsable, 9 Industria, innovación e infraestructura.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA DEL TALLER

0	MODALIDAD	
1	ÁREA TEMÁTICA	
2	TÍTULO DEL TALLER	
3	OBJETIVO GENERAL	
4	METODOLOGÍA	
5	CONTENIDOS (A Desarrollar por el Estudiante)	
6	PROFESORADO PARTICIPANTE	
7	PROPUESTA DE HORARIO (Número de horas y	



	distribución)	
8	NECESIDADES DE ESPACIO DOCENTE: AULA /LABORATORIO	
9	ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS	
10	CHARLAS PROPUESTAS GENERALES ESPECÍFICAS	
11	BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	